Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. 1632-06

SALTA, 20 DIC. 2006

Expte.No. 20.359-06

VISTO:

Estas actuaciones referentes alllamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de regular de Profesor **Adjunto** con dedicación **exclusiva**, para la asignatura **LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL (Plan 2000)** de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 19 del Reglamento de Concursos (Resolución No. 350-87 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art.No. 26 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **ACEPTAR** la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

BONILLO, MARIA BEATRIZ **DUNº 13.577.726**

ARTICULO 2o.- **HAGASE SABER** publíquese en carteleras y elévese al Dpto.Docencia para la prosecución del trámite.-

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

LIC. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa